

Villavicencio, 21 ABR 2026

Ingeniera  
MARIA VICTORIA RUIZ  
Dirección de Infraestructura  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-  
ASOSUPRO

**Asunto:** Remisión proceso contractual LP-011-2026

**Ref.** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.2674.2025

En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ASOSUPRO, mediante el presente oficio se remite la documentación correspondiente al procedimiento de contratación LP-011-2026 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, con el fin de que dicha dependencia asuma de manera integral la gestión del proyecto.

En consecuencia, la Dirección de Infraestructura continuará con el impulso, revisión, consolidación y trámite de los documentos contractuales que se deriven del proceso, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Interno y las demás normas aplicables al régimen de contratación estatal, por lo anterior, se informa:

ESTADO ESTAMPILLAS	Descontados antes del proceso de selección
INTERVENTORÍA	CMA-012-2026
CONTRATO	Contrato de Obra Pública No.013-2026

Así mismo, continuar con el cumplimiento de los plazos establecidos, asegurando la adecuada trazabilidad y custodia de los documentos que conforman el expediente contractual, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,

**LINA MELISA ROJAS VALBUENA**  
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó:   
Kelly Leal  
CPS Jurídica-contratación